

VIERNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-11005 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2017/1283F.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

ENTIDAD BENEFICIARIA: Peña Bolística Casa Sampedro.

CIF: G39230537.

IMPORTE SUBVENCIÓN: Cuatro mil (4.000,00) euros.

CONCEPTO: Concesión de subvención directa a favor de la Peña Bolística Casa Sampedro, para organizar y participar en diferentes competiciones bolísticas durante 2017.

Torrelavega, 17 de noviembre de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2017/11005

CVE-2017-11005